

**MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO
PROVINCIA DE CARTAGO
PACAYAS
SESION ORDINARIA # 043**

2018

Acta de sesión ordinaria número cuarenta y tres de sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el once de enero de dos mil dieciocho a las dieciséis horas.

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
Regidores Propietarios	
Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA	
Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274	
Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985	
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165	
José Martín Guillén Fernández, PNG, 303030738	
Regidores Suplentes	
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012	Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865
Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164	Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216
	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
Síndicos Propietarios	
Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
Síndicos Suplentes	
	Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304
	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
Funcionarios	
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	

* Acogen el cargo de Propietarias.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

AGENDA:

ARTICULO:

I LECTURA DE AGENDA

II ORACION.

III ATENCION A FUNCIONARIOS.

IV CORRESPONDENCIA URGENTE A TRAMITAR.

1. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.

**1.1. UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL. Información sobre caminos
asfaltados.**

1.2. ALCALDIA MUNICIPAL. (47:00) Sobre reasignación de plaza y creación plaza

1.3. ASISTENTE ADMINISTRATIVA (RECURSOS HUMANOS)

1.3.1. Constancia Plaza Auditor Municipal.

**1.3.2. No puede extender certificación por no haber sido la encargada del
proceso.**

V CONCLUSION



24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72

ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA. Sometida que fue a consideración la agenda preparada para el Día de hoy, se plantea mociones de orden a razón 1. Por parte de la Regidora Adriana Varela Ramírez para incluir un asunto vario. Y otro por parte del regidor Johnny Chinchilla Barboza a fin de tratar sobre la reasignación de la plaza de presupuesto. **Por tanto, SE ACUERDA:** En forma unánime por parte de todos los presentes aprobar las mociones presentadas. 2. Aprobar la agenda con la inclusión de los dos puntos de la reasignación de la plaza de Encargada de Presupuesto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO II ORACION. Procede la regidora Presidenta a dirigir la oración para dar inicio al desarrollo de la sesión.

ARTICULO III. ATENCION A FUNCIONARIOS. Se deja constancia de que el Ing. Saúl Flores Serrano no se hizo presente.

ARTICULO IV. LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA URGENTE A TRAMITAR. Leída y analizada la correspondencia se tramita de la siguiente forma:

1. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.

1.1. UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL. Se Retoma el análisis del oficio UTGVM-1253-12-2017 mismo que se presentó en sesión #84-2017 del 18 de diciembre y que dice:

*“UTGVM-253-12-17.
14 de Diciembre del 2017
Pacayas de Alvarado de Cartago
Respuesta ofico-ACMA-955-12-2017*

*Señores Miembros
Consejo Municipal de Alvarado
Estimados señores:*

*El presente documento es para desearles un excelente día, se indica lo siguiente:
Camino Asfaltado 28.547 kilómetros, aproximadamente un 10% (2.854km) en malas condiciones, 60% (17.128km) en regulares condiciones y un 30% (8.564km) en buenas condiciones.*

Ahora bien según la actualización del inventario de la red vial cantonal, los caminos más importantes para su intervención es según el índice técnico social y quedan según el cuadro adjunto.

Sin ningún otro asunto que tratar se despide cordialmente un servidor.

*Ing. Saúl Flores Serrano
Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
IC-20063”*

Sometido que fue a consideración el citado documento se hacen las siguientes apreciaciones:

1. Solamente se informa sobre los caminos Asfaltados no así sobre los caminos lastrados faltando esta información correspondiente a estos caminos
2. De parte de la presidenta Municipal manifiesta que dada la información aportada, estamos hablando que hay que hacer un 70% grado de intervención de caminos y hablamos de un 20 kilómetros de caminos lo que hay que intervenir, su propuesta en el tema de caminos es que nosotros invirtiéramos en la parte que esta asfaltada y que lo dejáramos en condiciones cercanas a las óptimas u óptimas en la medida de



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #043 del 11 de enero, 2018. **pág. 3**

- 73 lo posible y considera que los números debería estar al revés ese 60% mínimo es
74 lo que debería de estar en muy buenas condiciones y valorar el área de lastre y no
75 recuerda si se pidió todo lo que eran caminos o solo lo asfaltado.
76 3. Se revisa el listado de caminos de Pacayas y Capellades enviado y del cual se
77 deduce que viene resaltado el Índice de Viabilidad Técnico Social con una
78 valoración, sin embargo este índice.
79 4. Se aclara por parte de la Sra. Secretaria que gestionó con el Ingeniero Saúl Flores
80 para el cuadro que adjunto en formato de Excel o Word pero indicó que él lo sacaba
81 de otro documento que está en imagen, esto con el fin de que el Regidor Johnny
82 Chinchilla pudiera escuchar en su computador la lista de los caminos y la
83 información de cada uno de ellos.
84 5. El total son 73 Km. Entre Capellades y Pacayas, porcentualmente 60% invertir en
85 Pacayas y el 40% invertir en Capellades. Además Pacayas tiene en total 3 caminos
86 en buen estado: Los cuadrantes, Cuesta la Máquina, Patalillo-La Granja y Calles
87 internas proyecto de Vivienda. Consulta sobre este proyecto de vivienda da donde
88 es.
89 5.1. Contesta el Sr. Alcalde que se refiere al Proyecto de Villas del Bosque en
90 Lourdes o Patalillo.
91 6. Añade la regidora Presidenta que de la información hay 14 caminos en regular
92 estado de los que se destacan: Charcalillo, Los Leandro, Entronque camino finca la
93 Pastora Volcán Turrialba (cholos), Portón finca Hugo Aguilar (Pinto), los cuadrantes
94 de Patalillo, Además da lectura a la numeración de cada uno según el índice Viabilidad
95 Técnico Social. Después tenemos Buenos Aires Lourdes (a salir a la Capilla)
96 indicando el Sr. Alcalde que esa se va a intervenir con bacheo.
97 7. Continúa dando lectura a los caminos citando Finca de Ovidio Montero-Los Brenes,
98 aclara el Sr. Alcalde que es donde le llaman donde Pachico que pega a donde la
99 Familia Obando y finca de Asdrúbal Montero, es una calle ciega y finalmente llega al
100 Llano Grande indicando que es uno de los más altos en índice.
101 8. Continúa el desglose de los caminos, y dada la dificultad para ordenar y hacer
102 listados acorde a las necesidades que se buscan, y que lamentablemente al no
103 haber estado el Ing. Saúl Flores, finalmente la regidora presidenta propone llevarse
104 la información ella para pasarla en formato Excel y pasarles el documento por
105 correo al resto de los compañeros del Concejo y con eso en ese formato poder
106 trabajarlo mejor y poder realizar filtros, además propone que tal vez el próximo
107 lunes media hora antes de la sesión, poder reunirnos de nuevo para tener más claro
108 los caminos según su condición para tener las pautas y luego nos presenten el plan
109 de inversión por parte del Ing. Saúl Flores Serrano. Por lo que toma nota del correo
110 enviado con la información que se maneja que fue el 15 de diciembre 2017 y así
111 transformarlo de pdf a Excel.
112 9. Finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
113 regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado,
114 Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández
115 dejar pendiente este tema de Caminos hasta tanto se logre transferir la información
116 en formato Excel para realizar filtros y poder manejar información aportada, para
117 poder definir las políticas de inversión, esto se seguirá analizando en sesión
118 posterior que se definirá en el momento que se tengan los filtros. **ACUERDO**
119 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
120
121 1.2. ALCALDIA MUNICIPAL. (47:00) **Sobre reasignación de plaza y creación plaza**
122 **nueva.** Oficio AMAV-022-01-2018 del 11 de enero 2018 en la cual se refiere al oficio

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #043 del 11 de enero, 2018. pág. 4**

123 SMA-ACMA-009-01-2018 mediante el cual se transcribe nuevamente acuerdo de
124 sesión extraordinaria #39 del 5 de octubre 2017 que dice:

125 **“SESION EXTRAORDINARIA No. 039-2017 ARTICULO III PUNTO 2.**

126 **ARTICULO III CORRESPONDENCIA. Oficio CPMA-041-09-2017 de Lizeth**
127 **Acuña Encargada Control de Presupuesto mediante la cual remite la**
128 **viabilidad financiera para la reasignación de la plaza de control de**
129 **Presupuesto y la viabilidad financiera para la creación de una plaza nueva**
130 **de pon de obras y servicios. CPMA-041-09-2017 del 22 de setiembre, de la**
131 **señorita Lizet Acuña Orozco donde hace entrega de la viabilidad financiera**
132 **ubicada en el programa 1 para la creación de una nueva plaza de peón de obras**
133 **y servicios ubicada en el programa 2 para la elaboración del citado documento**
134 **se determinaron los papeles de ingreso del año pasado Además presenta los**
135 **ingresos cuanto es el ingreso que percibe habla de todo lo que es impuesto sobre**
136 **bienes, impuesto del cemento, venta de agua, timbres entre otros y los ingresos**
137 **del año 2016 y como va a cerrar el 2017 donde se puede ver que los ingresos**
138 **para el presente van a ser menor. Leído que fue el documento se hacen**
139 **observaciones y aclaraciones a saber: Finalmente, tomando en**
140 **consideración los dos puntos que corresponden al tema de la Viabilidad para la**
141 **creación de la plaza para el peón de obra y servicios en el programa 2**
142 **Acueducto y el otro con relación a la reasignación de la plaza de control de**
143 **presupuesto. se toman los siguientes acuerdos. 1. SE ACUERDA: En forma**
144 **unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero**
145 **Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Adriana Varela Ramírez y Gilberto**
146 **Gómez Orozco, 1. Solicitar a la administración información sobre la solicitud de**
147 **la reasignación de la plaza de control de presupuesto indicar claramente cuanto**
148 **es el aumento de salario y cuanto es la repercusión en el presupuesto por ese**
149 **concepto. 2. Dada la viabilidad Financiera presentada, este Concejo desea ver**
150 **un análisis de lo proyectado de los años 2013 al 2017 (cuanto se presupuestó**
151 **versus el ingreso real que se obtuvo), para analizar los resultados. 3. En atención**
152 **a que se hace una proyección al 2018 al 2022 con un incremento del 48% y del**
153 **2013 al 2017 los ingresos reales da un incremento real del 26%, entonces**
154 **¿cómo se justifica que se va a tener un aumento tan significativo? 4. Presentar a**
155 **este Concejo la información sobre cuáles eran los requisitos y el perfil cuando**
156 **esa plaza se abrió? ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”**

157 Dicho acuerdo fue anteriormente transcrito mediante oficio SMA-ACMA-851-10-2017
158 dándole respuesta mediante oficio AMAV-867-11-2017 mediante el cual se remite
159 adjunto el dato de 1. Lo que corresponde al aumento salarial 2. La Relación
160 presupuesto e ingresos y adjuntan el estudio para la transformación de la plaza de
161 encargado de Control Presupuestario para el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de
162 labores del año 2015 en la que se pasa de Asistente Contable TM2B a Encargada de
163 Control Presupuestario PM1 el cual contiene el perfil para el cargo de Encargada de
164 Control Presupuestario.

165 Por tanto, se procede al análisis de la documentación aportada y se hacen las
166 siguientes observaciones.

167 1. Que efectivamente la documentación fue presentada mediante oficio AMAV-867-
168 11-2017, misma que se conoció en sesión ordinaria #080 del 20 de noviembre 2017
169 en donde se dictó el siguiente acuerdo:



170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219

“MUNICIPALIDAD DE ALVARADO. ALCALDIA. Contesta información sobre la reasignación de la plaza y creación de la plaza incorporados en el presupuesto 2018. Oficio amav-867-11-2017 en la cual se atiende consulta sobre la reasignación de la plaza y creación de otra plaza incorporados en el presupuesto del 2018. SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández remitir por correo dicho documento para análisis de los miembros de este Concejo. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

2. Procede la regidora Presidenta con la información aportada a realizar cálculos a fin de verificar el porcentaje de los ingresos contra lo presupuestado tomando de base el reporte de la relación presupuesto e ingresos donde en el año 2015 se tuvo un ingreso menor a lo presupuestado, valorándose los años del 2013 al 2017, entonces si la intención era ver que tan atinado está el presupuesto versus ingreso.
3. Consulta la regidora Presidenta al Sr. Alcalde sobre ¿Desde cuándo está la Srta. Lizeth Acuña a cargo del Presupuesto,
 - 3.1. Contesta que a partir del 2015 y aporta un desglose de las funciones que ella realiza acorde al puesto desde el 2015 y las que realiza por decirlo así de extra que son las funciones de lo que corresponde a unir los presupuestos de Cervantes y Alvarado por cuanto debe ir Consolidado.
4. Por su parte solicita la regidora Presidenta dejar el documento para el análisis correspondiente y ver si realmente se justifica, solicitando a la Sra. Secretaria se remita ese documento a los correos de los miembros del Concejo para su análisis.
5. Consulta el Sr. Alcalde sobre la diferencia en el salario del actual al propuesto más las cargas sociales aguinaldo, póliza y si vienen contempladas las anualidades.
 - 5.1. Contesta la regidora presidenta que de acuerdo al cuadro aportado se considera el salario base, cargas sociales, aguinaldo y lo del INS, con la diferencia son casi los dos millones de colones, no se incluye aquí las anualidades.
6. Además aclara el Sr. Alcalde que esa información si la había entregado a tiempo.
 - 6.1. A lo que se indica la regidora Presidenta que el documento está fechado 11 de enero 2018.
 - 6.2. Aclara la Sra. Secretaria que ella volvió a transcribir el acuerdo de sesión extraordinaria #39 del mes de octubre, sin percatarse que ya esa información se había presentado en la sesión Ordinaria #80 del mes de noviembre donde lo que dispusieron fue que se les remitiera la información que estaban presentando por correo a los miembros del Concejo para su análisis, pero no recuerda si esta información se le había facilitado o no en digital para su envío.
7. Añade la regidora Presidenta que es importante analizar la documentación que se está aportando hoy vía correo electrónico a fin de analizarlo para el próximo lunes.
8. Manifiesta la regidora Adriana Varela Ramírez, que antes de la sesión la Sra. Kristel Céspedes Rivas, encargada de Recursos Humanos, le indicó que ella necesitada un acuerdo si esa recalificación se aprobaba sí o no, porque ella tenía que incluirlo en la planilla que se preparaba mañana.
9. A lo que indica la regidora Presidenta que de eso no hay documento y que en este momento no se va a poder hacer todo el análisis que se requiere de toda esta documentación pues lleva su tiempo analizar toda esa documentación.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #043 del 11 de enero, 2018. **pág. 6**

- 220 **10.** Consulta el regidor Johnny Chinchilla Barboza al Sr. Alcalde que en otras
221 ocasiones ha salido el comentario con respecto al tema de la encargada de
222 presupuesto y siempre sale que ella tiene que hacer también lo de Cervantes, y
223 hasta donde tiene entendido la contadora de Cervantes, una vez que el Concejo
224 Municipal de distrito de Cervantes aprueba los presupuestos, ella viene a digitar la
225 parte que a ella le corresponde. Posterior a que se apruebe aquí y Doña Libia pasa
226 el Acta de aprobación del presupuesto, ocupan subirlo a una página y ella viene a
227 hacer esa parte, no es la Encargada de presupuesto la que hace todo el trabajo,
228 entonces no sabe porque siempre se dice que a ella tiene mucho trabajo porque si
229 fueran más funciones, como si eso no estuviera dentro del cargo de lo que debe de
230 desempeñar como si fuera un favor lo que está haciendo.
- 231 **10.1.** Contesta el Sr. Alcalde que es cierto que la Contadora de Cervantes sube
232 a digitara, pero los primeros cálculos que se realizan en agosto para el
233 presupuesto Ordinario y ella tiene que hacer el Consolidado de ambas
234 municipalidades y así se remite al Concejo y a la Contraloría. Una vez
235 aprobado como usted bien dice a la Contraloría ella sube a digitar al SIIP pero
236 todo el trabajo de carpintería, de consolidación que se aplica desde el 2015 le
237 está tocando a ella y en ese documento que se va a adjuntar no solo se habla
238 de eso sino de otras funciones que ella hace y está especificado en esa
239 información que está aportando.
- 240 **11.** Indica el regidora Johnny Chinchilla que hay documentos que se remiten que
241 dependiendo del formato puede o no escuchar en su computador las que no puede
242 escuchar son los pdf de imagen los transformados de Word o Excel a pdf si los
243 puede escuchar. Se coordina a fin de que se solicite en digital y en el formato
244 adecuado la información que se está presentado
- 245 **12.** Finalmente se toman los siguientes acuerdos:
- 246 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
247 regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris
248 Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández
249 Considerando la nueva información aportada con respecto al tema de
250 reassignación de plaza de Encargada de Presupuesto este Concejo dispone: 1.
251 **1.** Trasladar esta documentación para su análisis y resolución para la sesión
252 del próximo lunes 15 de enero, 2018. **2.** Se solicita a la Sra. Secretaria
253 coordinar para que se facilite la información en formato digital y adecuado para
254 que esto se remita a los miembros de este Concejo y todos puedan leer y
255 escuchar la información, así como remitir la misma a los correos de los
256 miembros de este concejo para avanzar en lectura. **3.** Comunicar a la
257 Administración que con respecto al tema de reassignación de plaza de
258 Encargada de Presupuesto se continúa el análisis dada la nueva
259 documentación aportada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 260 **1.3. ASISTENTE ADMINISTRATIVA (RECURSOS HUMANOS)**
- 261 **1.3.1. Constancia Plaza Auditor Municipal.** Se recibe OFICIO atda-07-01-2018 que
262 corresponde a constancia de que la plaza de auditor interno se encuentra vacante a
263 partir del 16 de junio 2016 y no tiene impedimento alguno para ser ocupada así como
264 que el contenido presupuestario existe según consta en oficio CPMA-001-01-2018 se
265 incluyó los recursos para el pago a tiempo completo de esa plaza así como para el
266 pago de la restricción al ejercicio liberal de la profesión, aunado a ello que existe el
267 perfil definido y aprobado para el puesto de auditor interno en el Manual de Puestos
268 de la Municipalidad de Alvarado, aprobado en sesión #223 del 4 de agosto 2014.
- 269 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
270 regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #043 del 11 de enero, 2018. **pág. 7**

271 Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández
272 adjuntar el citado documento al expediente correspondiente a enviar a la
273 Contraloría para el tramite permitente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
274 **APROBADO.**

275 **1.3.2. No puede extender certificación por no haber sido la encargada del**
276 **proceso.** Oficio TDA-08-01-2018 de Kristel Cespedes, Asistente Administrativa, en
277 la cual indica que en atención a la solicitud de documentos según oficio SMA-ACMA-
278 016-01-2018 indica que sobre el punto 5 los puntos i, ii de los lineamientos sobre los
279 requisitos de los cargos de auditor y su auditor internos contenidos en la Resolución
280 R-CO-91-2006 De Las Nueve Horas Del 17 De Noviembre 2006 por parte de la
281 Contraloría general de la republica los mismos especifican que debe ser una
282 certificación del titular de recursos humanos, sin embargo su puesto es Asistente
283 Técnica Administrativo, por ende no puede realizar certificaciones de Recursos
284 humanos, con respecto a los puntos iii, iv, v,vi del punto 5 no puede realizar
285 constancias a ese tema ya que el concurso y la selección de los candidatos no
286 estuvo a su cargo por ende no puede constatar el proceso realizado.

287 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras
288 y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado,
289 Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén
290 Fernández, dado el procedimiento que ha venido llevándose a cabo por
291 parte de la UNGL para con respecto al Concurso Público de Auditor (a)
292 Interno de la Municipalidad de Alvarado, solicítese a la UNGL extender la
293 documentación acorde a lo dispuesto en resolución R-CO-91-2006 de las 9
294 horas del 17 de noviembre 2006 por parte de la Contraloría General de la
295 República, explícitamente en su punto 5 apartes iii, iv, v y vi **ACUERDO**
296 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

297 **ARTICULO V. ASUNTOS VARIOS.**

298 **1. REGIDORA ADRIANA VARELA RAMIREZ.**

299 **1.1. Construcción donde Eulogio Aguilar Gómez (QDDG)** Consulta al Sr. Alcalde sobre
300 la construcción que se realizara en esa propiedad, ya que en este caso es propiedad
301 privada, consulta como se hizo para hacer esa construcción y si hubo convenio, solicita
302 información porque hay material y gente de la municipalidad trabajando ahí y que es lo
303 que se está haciendo ahí.

304 **1.1.1.** Contesta el Sr. Alcalde que sobre ese caso no hay convenio, es el mismo caso
305 de cuanto le había consultado sobre bajo qué convenio tenía alquilado el patio de
306 José Mena, recalca que no hay convenio, si lo hubiera lo hubiera pasado al
307 Concejo. Simplemente Melvin Aguilar Arrieta, le hizo el favor de prestarle por un
308 tiempo por unos tres meses o algo así mientras se construyen las casetas que
309 están encargadas, son 27 las que están encargadas y si salieran más habría la
310 posibilidad de construir más, bajo ninguna condición o bajo ningún
311 condicionamiento. Simplemente le presta su hermano un material de segunda, es
312 una Gavacha que se hizo provisional, por el tiempo que se construyan y dado a
313 varias razones: Atrás se encuentra colapsado el tema de parqueo, incluso se
314 recibió una nota firmada por todos los vecinos encabezada por Olman Figueroa
315 Gómez donde se habla que han tenido muchos problemas sobre todo con la
316 hermana para sacarla a las citas que en ocasiones no tienen como meter la
317 ambulancia hacia atrás, y también que están haciendo una construcción donde
318 Xinia Figueroa Gómez; también los otros dos vecinos que no dejan de tener razón
319 por el tema de parqueo e incluso ustedes mismos los regidores que han tenido
320 algunos problemas de parqueo. El otro tema era la Escuela de Música, que hubo
321 comentario del Sr. Director de que cuando se conectaba el esmeril u otro equipo al



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #043 del 11 de enero, 2018. **pág. 8**

- 322 mismo tiempo ellos no lograban que los muchachos de la escuela de música
323 escucharan o se concentraran. La maquinaria nueva que desde que se trajo está
324 llevando agua en el lugar, la pala no porque es demasiado grande pero por lo
325 menos el back hoc y la vagoneta que viene de aquí a la otra semana, que este bajo
326 techo. Y que también se requería un poco de accesibilidad la vagoneta ante una
327 eventual emergencia. Otro también era que no es conveniente la contaminación
328 sónica y otro es el tema del servidor por los picos de voltaje que podría ser que en
329 algún momento tengamos problemas con el servidor. Esas razones le hicieron
330 pensar en este fin de año a ver a donde se podía pasar y habló con Sergio Varela
331 a ver de la posibilidad y está un poco complicado, el llevárselos para la
332 compostera también por el tema de transporte y también hablo con la Asociación
333 de Desarrollo Auxiliar de Santa Teresa y también hay espacio pero por el tema del
334 transporte de peones en la mañana y tarde es complicado (1:06) Aquí pues queda
335 muy inmediato y apenas lo vio le hablo y el indico que todo lo que fuera en procura
336 del desarrollo de la comunidad estaba anuente y lógicamente terminado el
337 proyecto se quitaba la gavacha de zing que son cuatro perling parados con
338 clavadores y zing de segunda prestado por su hermano.
- 339 **1.1.2.** Indica la regidora Adriana Varela que la otra vez cuando le consultó sobre el caso
340 de José Mena usted si le informo que si se podían hacer convenios y que aquel
341 había sido un convenio con el dueño de la propiedad.
- 342 **1.1.3.** Consulta el Sr. Alcalde que sobre el caso de José Mena. Contestándole la
343 regidora que sí en esa ocasión indico que él libremente podía hacer convenios.
- 344 **1.1.4.** A lo que indica el Sr. Alcalde que no sabe si eso consta en un acta pues no
345 recuerda haber dicho eso, pues los convenios los puede hacer pero con
346 autorización del Concejo, cuando hay convenios pero este es un préstamo.
- 347 **1.1.5.** Consulta la regidora Adriana Varela que como va a hacer con la electricidad.
- 348 **1.1.6.** Manifiesta el Sr. Alcalde que él le indico que tenían 220 y que lo que estaban
349 gastando es realmente muy poco que no había ningún problema, que se la jugaran
350 así, que si el recibo pasaba de lo que están pagando ellos entonces que sí les
351 podían meter el hombro, entonces habló con los muchachos de acá y le dijeron
352 que mientras estén pegados a la 220 no hay problema, cuando hay problema es
353 cuando están pegados de 110 porque sí la corriente se va alta, pero es el primer
354 mes entonces a ver cómo nos va. Añade que si gustan llamarle a él pueden
355 llamarle y que de su parte lo que ha hecho es sentido común y agilizar los trabajos,
356 porque a donde iba a lograr terminar la construcción de las casetas. Ahí tiene
357 inmediatez, la facilidad de que le prestan el lugar y hasta facilidades con un baño
358 para los muchachos y eso son comodidades que tal vez no tenían aquí. No sabe si
359 les queda clara la situación.
- 360 **1.1.7.** Por su parte la regidora Adriana Varela manifiesta que si le queda claro y no va a
361 ser una piedra para el tropiezo, pero si tenía buenas intenciones mínimo haberlo
362 conversado con el Concejo para evitar malos entendidos. Tracia un informe de
363 cuantas ha colocado, los problemas que ha tenido, cuantas hay encargadas que
364 ahí están y también traía el machote del convenio que ese si tienen que verlo
365 ustedes, que dice Contrato de Alquiler de espacios publicitarios en casetas, y si
366 gustan se los adelanto pues es un tema que lo trae aquí y crean que todo es de
367 buena fe, nada es por debajo de la mesa pues si fuera así vean que ni tapado que
368 esta sino que esta donde todo mundo tiene que ver, lo que sí le extraño fue el tema
369 de las fotos que se tomaron porque eso es como hacer un expediente de un
370 poquito más oscuro y no era la idea. Y si el lunes lo quieren un informe más
371 detallado con gusto lo daría. Y eso del Contrato también va a averiguar si el
372 contrato pasa al Concejo o si es todo a nivel administrativo si hay que pasarlo al



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #043 del 11 de enero, 2018. **pág. 9**

373 Concejo con mucho gusto lo pasará. Recalca que el proyecto como tal está
374 aprobado, los materiales y demás, en un principio se cuestionó por la Srta.
375 Presidenta que quería ver la las paradas en diciembre.

376 **1.1.8.** Por su parte el Regidora Johnny Chinchilla manifiesta al Sr. Alcalde que hay un
377 dicho que dice que “la esposa del rey no solo tiene que serlo sino aparentarlo” le
378 recomendaría que en estos casos se hizo algo visible a la comunidad y sabemos
379 que todo lo que hace el Sr. Alcalde y nosotros es público, y es en bien del cantón
380 entonces en estos pequeños detalles es mejor adelantarse porque es algo que la
381 comunidad ve y todo mundo se va a preguntar ¿y eso? ¿y no es que no se puede
382 en propiedad privada, entiende? Entonces sería sano que se replantee eso y venga
383 un informe al Concejo y demás está decirle que ninguno de nosotros tenemos la
384 intención de venir sesión tras sesión a venir a pelear con usted, porque no estamos
385 para eso, no vamos a hacer del salón de sesiones un ring jamás, para venir con
386 esa mentalidad mejor se queda uno donde está, o en la casa. Pero sí cree muy
387 sano que de aquí en adelante mejor informar al Concejo para que no se creen esas
388 falsas expectativas.

389 **ARTICULO VI. CONCLUSION.** Al ser las diecisiete horas con veinticuatro minutos, la regidora
390 Presidenta cierra la Sesión.

391
392 Marianela Barquero Castro
393 Presidente Municipal
394 Alvarado

Libia Ma. Figueroa Fernández
Secretaria Municipal
Alvarado